

Acta de la Sesión N° 115 de enero 2024
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 09/01/2024	Hora inicio: 15:00	Hora término: 17:30
Sesión de enero del Consejo de la Sociedad Civil SUBTRANS	Lugar: Google Meet Enlace: meet.google.com/tps-awqr-irw	Dirección: Web
Total asistentes: 19	Mujeres: 7	Hombres: 12

Asistentes

Participante	Institución	Participante	Institución
Alberto Escobar	Automóvil Club	Hernán Riveros	CONASET - MTT
Amarilis Horta	Bicicultura	Jaime Valenzuela	SOCHITRAN
Andrés Santelices	Educleta	Jorge Cisternas	CONADECUS
Axel Rimbaud	Fundación MEL	Luz Infante	CONASET - MTT
Carolina Figueroa	Fundación Emilia	Luis Stiven	Mutual de seguridad
Catalina Guevara	CUS - MTT	Maira Nieto	CUS - MTT
Claudia Rodríguez	No Chat	Manuel Ocares	Furiosos Ciclistas
Enrique Olivares	AISEPV	Sergio Rendich	SOCHIPE
Francisco Gutierrez	MTT	Ximena Vásquez	Ciudad Viva
Francisco Vergara	Colectivo Muévete		

1. **Discusión y aprobación de la presente Tabla N° 115.**

Se aprueba tabla.

2. **Aprobación del Acta N° 114.**

Se aprueba acta.

3. **Revisión de temas pendientes, acuerdos y responsables.**

- **Enviar carta de proceso licitaciones RED – Jaime Valenzuela**

Acuerdo no resuelto. Se está a la espera de su envío por parte de Marcela Bazán.

- **Gestionar reunión con Luz Infante, CONASET**

Esta reunión fue gestionada y programada para la presente sesión. Se abre el espacio a presentar temas a conversar, además de los ya confirmados.

Claudia Rodríguez propone consultar respecto a la planificación de CONASET para lo que queda de gestión y sobre el proyecto de Ley de la agencia.

Axel Rimbaud pide hablar del CATI, y vinculado al trabajo de este, el proyecto de licencia digital.

- **Confirmar temas a trabajar en reunión con Luz Infante**

Acuerdo resuelto.

- **Solicitar reunión con generala de Carabineros**

Reunión convocada para el día 15 de enero.

Solicitar reunión METRO y EFE

Respecto de EFE, se consulta a Ximena Vásquez respecto a posibles temáticas a abordar, planteando temas como la accesibilidad universal y venta ilegal de productos. A pesar de que no se encontrará disponible en las fechas propuestas, puede hacer un punteo de temas para las reuniones.

Respecto de METRO, Amarilis Horta señala que la solicitud de reunión con Metro se arrastra desde agosto del año pasado, inicialmente la solicitud de reunión con Metro la hizo ella, centrada en el tema de la accesibilidad de ciclos, específicamente sobre al programa “Bici Metro”, a raíz de conversaciones sostenidas por Bicultura con equipos de gobiernos locales por tema biciestacionamientos, en donde los municipios criticaron la visión reduccionista y conservadora de Metro frente al tema, tal como quedó consignado en Acta COSOC N° 110.

Claudia recuerda que también se envió una carta respecto al mal uso de ascensores.

Preguntan quién será el interlocutor por parte de Metro, solicitando que idealmente sea Guillermo Muñoz. De acuerdo con Catalina Guevara es una solicitud difícil, pero sí se podrá realizar con gerencias operativas. Se les informará. Posteriormente pregunta respecto de EFE, si será necesario que participe alguien de tren central, respondiendo por parte de los consejeros(as) que sería ideal.

Jorge Cisternas indica que tiene varias temáticas para plantear a Metro, por ejemplo, la accesibilidad o los tiempos para trasladarse en bici. También trabajar sobre problemas en las estaciones más allá de los vendedores ambulantes: en algunas estaciones los ascensores son urinarios (se refiere específicamente al ascensor de Tobalaba). Según indica, existen mecanismos de uso exitosos aplicados en otros países; como, por ejemplo, la existencia de un carro de uso exclusivo para los adultos mayores, mujeres embarazadas, estudiantes de arquitectura con maquetas, entre otros. Señala que quisiera trabajar respecto a la política de la vinculación con la ciudadanía, indicando que METRO no tiene COSOC por lo que sólo las autoridades políticas tienen voz e incidencia.

Catalina Guevara pide tener presente el objeto de la reunión: plantear dudas o propuestas más que exigencias. A su vez, aclara que Metro S.A. es una empresa, y si bien es pública, es empresa, no institución, por lo que la Ley 20.500 no aplica para ellos, no están obligados a tener COSOC.

Enrique Olivares señala que, en algunas estaciones como Ecuador, las personas en situación de discapacidad no pueden acceder a ascensores. Esto debido a que las personas que hacen comercio ambulante los echan a perder. Se prepararán los temas y someterá a priorización para la reunión. Se definirá fecha también.

Compartir datos COSOC del MOP con Jaime Valenzuela.

Claudia hizo los contactos necesarios a través de correo electrónico.

Proyecto de homicidio vehicular

Jaime aclara que se había iniciado una carta en relación con la Ley Ignacia, pero que se prefirió abordar el tema con un ángulo de visión mayor, lo que motivó la creación de una Comisión Legislativa, inicialmente asumida por Carolina Figueroa y Alberto Escobar.

Ellos integraron a un grupo de WhatsApp a Axel Rimbaud, Luis Stiven y Claudia Rodríguez para que la coordinación y ejecución de las actividades pertinentes al tema incluyera a estos pares. Se señala que Axel Rimbaud hizo una carpeta de índole legislativa cuya intención es avanzar en esta propuesta de proyecto de Ley. Se pretende trabajar el problema de manera más profunda: la construcción de un proyecto de Ley que conceptualice el homicidio vehicular.

Carolina Figueroa dice que deben hacer un calendario ya que es una tarea a largo plazo y la disponibilidad de tiempo de cada uno es escasa. Ella conversó informalmente con Sabas Chahuán, así

como también con otros abogados(as) que se dedican a temas penales, para saber la opinión que se tiene al respecto de la creación de la figura penal, y no se encuentra en agenda en este momento un artículo que aglutine todas las tipificaciones asociadas a cuasidelitos o delitos en la ley de tránsito, por lo que será un trabajo extenso. Axel Rimbaud señala que, debido a las fiestas no pudo avanzar en el tema, pero se compromete a revisar la experiencia comparada de países y estados en que se tipifica este concepto.

Amarilis manifiesta que, si bien producto de su accidente no ha podido participar en las sesiones de octubre, noviembre y diciembre, sí ha leído las actas y hecho seguimiento a los temas tratados. Considera de gran importancia contar con una ley de homicidio vehicular de aplicación general, universal. Según señala, cada cierto tiempo cuando ocurre una fatalidad en el tránsito las familias se movilizan y presentan nuevos proyectos, todos con nombres distintos, pero que buscan lo mismo, establecer, crear una nueva figura legal de homicidio: aquellos donde se mata con un arma distinta, el vehículo. Manifiesta el interés histórico de Bicicultura en este tema y pide ser integrada al grupo de trabajo y al grupo WhatsApp de coordinación. Claudia dice que coordinará reunión para ver cómo seguir, ya que antes de hablar con parlamentarios hay que tener un borrador listo del proyecto.

Alberto Escobar opina que los parlamentarios nunca están disponibles para ver estos temas. Siente que no les importa mucho, por lo que se encuentra disponible a ayudar, pero no tiene fe al respecto.

Carolina Vladilo consulta la diferencia entre un homicidio vehicular con uno por omisión o culposos. Carolina Figueroa aclara que algunas tipificaciones como pasar una roja o ir distraído entran en cuasidelito, lo que no significa una pena real. Se busca igualar las causales para que tengan una pena común.

Sergio Rendich también plantea una inquietud y posible línea de trabajo. Las causas específicas de muerte de niños en el tránsito es información sobre la que no se tiene acceso, y que podría permitir tener otro ángulo respecto al tema. Indica que debería haber una forma de acceder a esa información que permita sacar conclusiones y ayudar a otros niños(as). Carolina Figueroa responde que los informes de autopsia sin datos personales se pueden pedir a la fiscalía desde seis meses hacia arriba. En estos momentos, quizás se podría tener acceso a las del 2022, ya que nada del año pasado se ha decidido penalmente.

4. Representación del Colegio de Ingenieros en el COSOC de la SUBTRANS.

Se presenta Carolina Vladilo, nueva consejera representante del Colegio de Ingenieros. Posteriormente, también se presenta Francisco Vergara, nuevo consejero del Colectivo muévete, quien pertenece a la región de Valparaíso.

5. Ley Jacinta.

Tema no trabajado durante sesión.

6. Presentación de Luz Infante y equipo de CONASET.

Ingresa a sesión representantes de CONASET y del Programa de fiscalización.

Inicialmente, Claudia Rodríguez plantea la pregunta de por qué se retiró el reglamento metodológico de la Ley CATI. Ante esto, Hernán Riveros comenta que existen cinco observaciones, las cuales son de forma o fondo, pero nada que no se pueda arreglar. Una vez contestadas, se enviarán a la división legal e informará a Contraloría. Esto no debería atrasar más el proceso, sin embargo, depende de cuantas veces lo revisen en Contraloría. De todas maneras, de acuerdo con lo manifestado por Luz Infante, en este momento el tema está siendo una prioridad.

Axel Rimbaud consulta si es posible compartir estas observaciones de Contraloría. Se señala que no son de carácter público. Ante esto, consejeras(os) indican que estarán atentos a posibles novedades.

Claudia Rodríguez consulta por el estado del proyecto de agencia. Luz Infante responde que, este año se han comprometido recursos que ayuden a fundamentar y robustecer el desarrollo del proyecto de la agencia. Señala que para el ministro es prioridad presentar este proyecto durante esta administración. Alberto Escobar pregunta la intención del estudio. De acuerdo con Luz, la intención es hacer un proyecto más robusto que tenga justificación financiera.

Enrique Olivares recuerda que, durante la campaña del 18 de septiembre la ministra Vallejos señaló que esto significaba agrandar el estado, lo que le dio la sensación de que “se estaban echando para atrás”. Manifiesta su preocupación respecto al tema.

Andrés Santelices se encuentra preocupado ya que, según él, cuando existe una prioridad hay acciones, pero le llama la atención que tras dos años de gobierno no se hayan hecho. Tampoco le da tranquilidad que no haya ninguna Gantt o algo que indique algún tipo de información sobre los pasos que seguirán concretamente. De acuerdo con su opinión, estos estudios hacen que las ideas se retrasen o “queden ahí”. Pide que desde CONASET se ejerza presión, de buena manera, hacia la autoridad.

Claudia Rodríguez pregunta por el objetivo de este estudio: si es para evaluar el modelo de gobernanza o la dotación interna de esta agencia. Luz indica que se tiene que identificar bien este aspecto organizacional y con eso, un análisis presupuestario, cosa que el anterior proyecto no analizaba. Se busca seguir el modelo de otras agencias – da como ejemplo la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y así tener una base sólida para esta propuesta de agencia. Se quiere hacer este estudio durante el presente año para comenzar su redacción o complementar la que está, y así, tras el análisis del equipo ministerial, presentar el proyecto durante el próximo año.

Catalina Guevara interviene e indica que Contraloría siempre pide este tipo de estudios para algunos proyectos de Ley, ya sea por temas financieros, de estructura o para ver cómo esto encaja en el Estado.

Alberto Escobar quiere dejar su reflexión, ya que le queda la impresión de que este estudio es para “ganar tiempo” y no alcanzar a hacer esta agencia. De acuerdo con su opinión, si un gobierno de izquierda no agranda el Estado ninguno otro lo hará. Quiere dejar de manifiesto su desilusión. Claudia Rodríguez también quiere manifestar que las convicciones de la sociedad civil no van de la mano del gobierno de turno sino de la historia. Este es un requerimiento que tiene años, e intentar llegar a un proyecto perfecto lleva a que no se logre nunca.

Respecto al Pacto por la Seguridad Vial, Claudia Rodríguez manifiesta que como COSOC se participó en algún momento hasta que se decidió hacerlo privado. Señala que la seguridad vial se debe construir entre todos(as) y unir “todas las veredas” por una movilidad segura. Ante esto, Luz Infante señala que este pacto se encuentra en pausa; junto a división legal se están estableciendo bien las reglas del juego entre quienes participen de este pacto. Que se está revisando cómo se puede agregar al mismo pacto a las organizaciones sociales, con alguna forma de colaboración. Responde que no podría decir en este momento cómo se avanzará puntualmente, pero está en revisión, ya que no están las reglas claras.

Alberto Escobar opina que las empresas buscan hacer negocio. Celebra y felicita el hecho de que hayan puesto en pausa este Pacto. Señala que él dejó de participar ante la presencia de ANAC, empresa que siempre se ha opuesto a las iniciativas propuestas para la seguridad vial. Enrique Olivares en su momento también manifestó su molestia ante la presencia de Abastible, considerando que no hay criterios de selección. Claudia Rodríguez señala que la seguridad vial se construye entre todos los actores: Estado, gobierno, sociedad civil, empresas etc. También manifiesta su agrado ante la noticia de que se esté revisando.

Luz Infante agrega que se alegra de saber que están de acuerdo con esta pausa, ya que se quiere establecer los criterios de ingreso y permanencia a pacto. Indica que, en muchos casos, sólo asistían a una reunión principal y después dejaban de participar a pesar de que seguían usando el logo. Se quiere generar estándares y objetivos claros para que se participe de una forma más equilibrada, no sólo con empresas sino también las organizaciones de la sociedad civil.

Sergio Rendich reitera solicitud de hablar con Ministerio de Salud para vincular el mundo del transporte con salud. Luz Infante indica que el ministro estuvo de vacaciones, pero ahora se reiteró.

Claudia Rodríguez pregunta sobre fiscalización de la Ley de Tránsito en su conjunto. Indica que las cifras de fiscalización en fines de semanas largos o fechas emblemáticas no se dan con tanta precisión. Es difícil acceder a cifras, y el COSOC se entera por la prensa de siniestros, fallecidos, etc. También, se pregunta cómo se desarrolla el plan de fiscalización considerando nuevas normativas como la EAT.

Respecto a las cifras del Plan Nacional de Fiscalización, Oscar Carrasco dice que se pueden entregar ya que son documentos públicos. Señala que la información es del año pasado, ya que existe reserva respecto a la información de dónde y cuándo se fiscaliza.

Sergio Rendich pregunta qué pasa con los niños pasajeros que van sueltos o en mal sistema de retención. Oscar Carrasco indica que se están generando acciones, de hecho, tuvieron una actividad con CONASET para visibilizar la materia. Se está fiscalizando los sistemas de retención y el uso de cinturón de seguridad.

Amarilis Horta solicita más información sobre los dispositivos de fiscalización del CATI. Respecto a esto, Oscar Carrasco indica que los reglamentos se encuentran en Contraloría. La ley CATI dice que tienen que estar los tres reglamentos validados por la Ley. La búsqueda de recursos es un trabajo que se puede dar en 4 o 5 años, sin embargo, el ministro pidió adelantar este proceso. Señala que están haciendo convenios de colaboración con distintas empresas, probando tecnología y que con financiamiento DTPM y DTPR ya están implementando y poniendo cámaras en 300 puntos en la Región Metropolitana. Amarilis Horta solicita detalle de esta información, de dónde están siendo colocadas y qué tipo de cámaras con financiamiento DTPM-DTPR y dónde se llevan a efecto los pilotos de empresas. Oscar Carrasco compromete el envío de toda la información por correo.

Andrés Santelices felicita la labor del proceso, e indica que se deberían enfocar en el transporte público: revisar malas prácticas de algunas empresas, como por ejemplo el uso de alcohol y drogas, que podrían erradicarse con más fiscalización. Oscar aclara que no se tienen atribución sobre el alcohol y drogas, pero se está haciendo un trabajo colaborativo con Senda y Carabineros.

Finalmente, se consulta sobre el estado del proyecto de licencia digital. Luz señala que hubo un cambio de insumos tecnológicos del registro civil. La conexión con el registro civil es la clave del proyecto, por lo que esto significa un retraso.

7. Blindaje de Vehículos.

Tema no trabajado durante sesión.

8. Carreras clandestinas.

Tema no trabajado durante sesión.

9. Comisión legislativa del COSOC.

Tema no trabajado durante sesión.

10. Etiquetado vehicular.

Tema no trabajado durante sesión.

11. Reglamento COSOC.

Tema no trabajado durante sesión.

12. Plan de trabajo COSOC 2023-2024.

Tema no trabajado durante sesión.

13. Acuerdos.

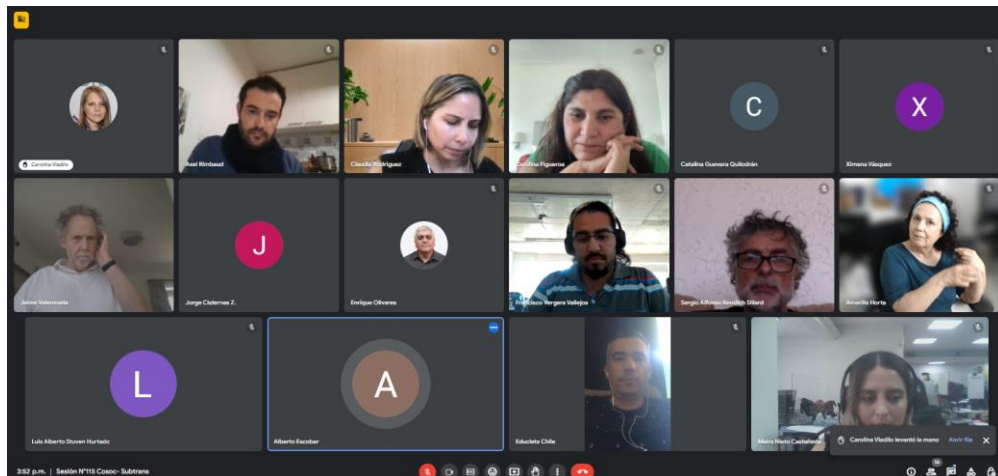
Compromisos	Responsable	Estado
Enviar carta de proceso licitaciones RED	Jaime Valenzuela	Pendiente
Preparar temas en orden priorizado para reunión con Metro	COSOC	Pendiente
Enviar cifras del Plan Nacional de Fiscalización e información sobre pilotos y proyectos DTPM-DTPR de instalación de 300 cámaras estándar CATI en la RM	Óscar Carrasco- CUS	Pendiente
Revisar la experiencia comparada de países y estados en que se tipifica concepto de homicidio vehicular	Axel Rimbaud	Pendiente
Plan de trabajo 2023-2024	COSOC	Pendiente
Reagendar reunión con Metro.	CUS - MTT	Pendiente
Agendar reunión con EFE	CUS - MTT	Pendiente

14. Varios

Reunión EAT

Se plantea la posibilidad de llevarla a cabo durante el próximo viernes 12 o miércoles 17 a las 10 am. consejeros(as) definen como fecha el miércoles. Esta reunión, sería con equipo de Normas, se enviará enlace de reunión.

15. Imágenes de la sesión



Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes (CSCSST)

